



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa y autorización de construcción de planta fotovoltaica «La Estación» con venta a red e instalada en suelo sobre estructura fija, en el municipio de Villaquirán de los Infantes (Burgos). Expediente: FV/584.

A los efectos previstos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada por la empresa Desarrollos Green BDP1, S.L. de autorización administrativa previa y autorización de construcción de la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Objeto: Instalación fotovoltaica en huerto solar para vertido a la red de distribución de 13,2/20 kV.

Características:

- Potencia nominal: 3.000 kW.
- Potencia pico: 4.054,4 kW.
- Paneles: 10.136 de la marca Astronergy, modelo CHSM72M-HC-400 (400 W cada uno).
- Inversores: 2 de marca Ingeteam, modelo Ingecon Sun 1690 TL B650 o similar que se situarán en la estación de generación junto al transformador elevador.
- 2 líneas de baja tensión que conecta cada uno de los inversores con el cuadro de baja en el centro de transformación de 10 m y conductor RV-K XLPE 0,6/1 kV de 300 mm² de sección.
- Centro de transformación en edificio con celdas L+P y transformador de 3.380 kVA y relación de transformación de 0,65/20 kV situado en el centro inversor-transformador.
- Línea eléctrica subterránea a 13,2 kV en canalización entubada con origen en celda del centro de transformación y final en el centro de protección y medida, longitud 111 m y conductor RHZ1 12/20 kV 3 (1x150) mm² K Al+H16.
- Transformador de 25 kVA relación de transformación de 20/0,4 kV para servicios auxiliares ubicado en el centro de protección y medida.
- Línea eléctrica subterránea de evacuación 13,2/20 kV en canalización entubada con origen en el centro de protección y medida y final en centro de seccionamiento de la distribuidora, longitud 175 m y conductor RHZ1 12/20 kV 3(1x150) mm² K Al+H16.



– Presupuesto: 2.268.487,39 euros.

– Ubicación: Parcelas 178, 195, 5.205, 15.203 y 20.177 del polígono 505 para la planta fotovoltaica y parcelas 9.028 y 5.168 para la línea de media tensión.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y presentar las alegaciones procedentes, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía, a cuyo objeto estará expuesto el expediente con el proyecto de la instalación en este servicio, sito en glorieta de Bilbao, s/n, primera planta (Burgos), en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, así como en el Portal de Energía y Minería de Castilla y León (www.energia.jcyl.es), en los términos del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. No obstante lo anterior, con ocasión de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, cuando este trámite de información pública no pueda hacerse de forma telemática y solo sea posible de forma presencial, se realizará concertando una cita previa a través del teléfono 947 281 510 de forma que los técnicos o gestores valoren si es necesaria la presencia del ciudadano o en su defecto pueda realizarse este trámite por otros medio, por ejemplo suministrársele una copia de los correspondientes documentos. Si fuese necesario, su estancia en el centro de trabajo deberá ser por el tiempo mínimo imprescindible y adoptando la distancia de seguridad personal y demás medidas de prevención necesarias. Igualmente, al concretar la cita previa se podrá limitar, en la medida de lo posible, el acceso a ciudadanos que no vayan a realizar trámites y sean meros acompañantes. En caso de necesidad se permitirá solamente un acompañante.

En Burgos, a 16 de junio de 2020.

El jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández